

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19202 BILBAO

Doña Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 378/21, en el que figura como concursada Arkaola Irratia, S.L., con CIF B95757332, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Bilbao, 15 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A210023911-1